Marco Jurídico Michoacán



Body:

Tribunal Electoral del Estado de Michoacan Marco Jurídico de su Sistema Jurisprudencial

Marco Jurídico del derecho jurisprudencial

Al respecto es de señalar que la normativa electoral en Michoacán y de la cual deriva la atribución de este órgano Jurisdiccional para emitir jurisprudencia, se integra por:

- Código Electoral del Estado de Michoacán (Articulo 278).
- Ley de Justicia Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo (Articulo 32).
- Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (Artículos 109 a 114)
- Acuerdo del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, mediante el cual se modifica el diverso que fija las reglas generales para la elaboración y publicación de las tesis relevantes y de jurisprudencia que emita el Tribunal Electoral del Estado, y las reglas para la ordenación y sistematización de las tesis relevantes y de jurisprudencia emitidas por el mismo durante los procesos electorales 1992, 1995,1998.2001-2002, con el fin de acuerdo a las reformas constitucionales y legales en materia electoral de los diversos decretos que entraron en vigor durante los años dos mil seis y dos mil siete.

Ir a sitio Web... [1]

Source URL (retrieved on 12/12/2025 - 05:09):

https://www.te.gob.mx/juriselectoral/Juris/node/151

Links:

[1] http://www.teemich.org.mx/